

Informe Secretarial. Bogotá D.C, Veintisiete 27 de enero 2022, al Despacho de la señora Juez, por reingreso remitido por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito Transitorio de Bogotá.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Verificado el informe secretarial que antecedes, este despacho avocara nuevamente conocimiento del presente proceso y continuara con el respectivo tramite.

Continuando con el trámite pertinente, encuentra el Despacho que aún no se ha dado cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito Transitorio de Bogotá, en auto de fecha 14 de julio de 2021 por medio de los cuales se ordena notificar al Ministerio Público para que manifieste su interés de intervenir en el presente asunto y en providencia del 16 de septiembre de 2021 por medio de la cual solicito oficiar al Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Bogotá a fin de que llegue al presente copia integra del proceso que cursa en ese Despacho bajo el No de radicado 11001310500720000081600. Por lo anterior, por secretaría realice la respectiva notificación y líbrese y tramítese el respectivo oficio

El Despacho cita a las partes para el día Se señala el día dos **(02) de junio del año dos mil veintidós (2022) a la hora de las dos y media de la mañana (02:30 pm)** a fin de dar trámite a la audiencia que trata el artículo 80 del C.P.T y de la S.S

Notifíquese y cúmplase.

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

Firmado Por:

Nancy Mireya
Juez Circuito
Dirección
Administración

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy, 17 de febrero de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el **estado N°025**

Secretaria

Quintero Enciso

Ejecutiva De
Judicial

División 029 De Sistemas De Ingenieria
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

ORDINARIO 2018-386

Código de verificación:

588f3eb773525e4e107d28c3203009f042f8b76939bd19f5a3b1887a71fb08cc

Documento generado en 16/02/2022 11:20:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>